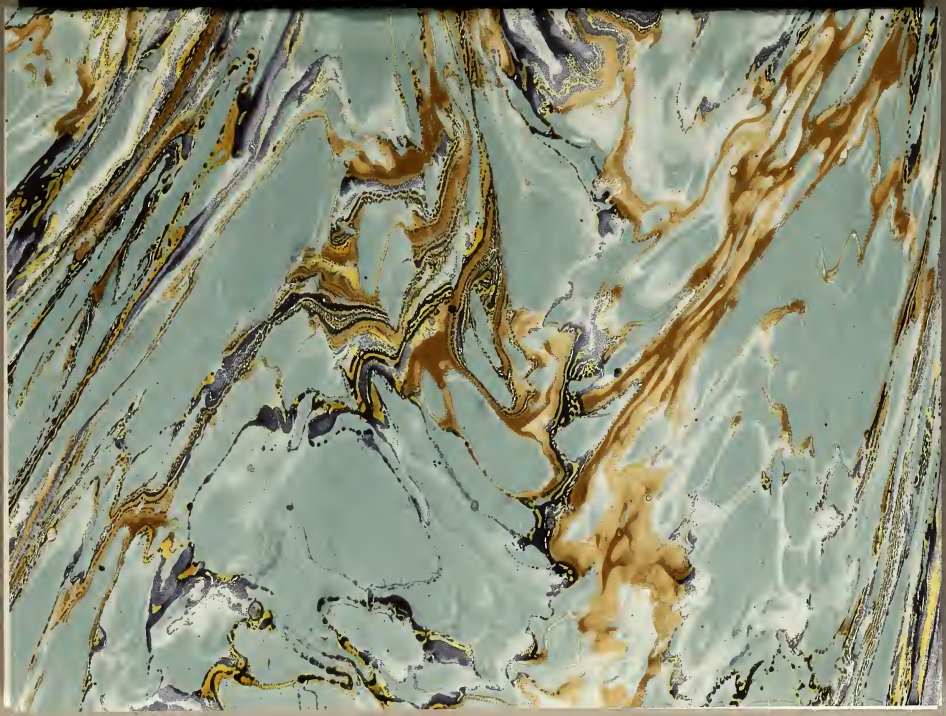

APOCRIFO

DEL TESTAMENTO QUE NAPOLEON I.º OTORGO A FAVOR DE SUS HEREDEROS EL 16 DE Abril de 1809.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR EL BOTANICO ARAGONES.

LYRAS.

Carisimas Euménes,
Agiles compañeras belicosas,
Que mis augustas sienes
Coronasteis de mirtos y de rosas;
Venid á recoger en mi retiro
El terminante aliento y el suspiro.
Conozco que me muero,
Sin que la Enciclopedia preste alivio,
Y por lo mismo quiero
(Con arreglo á la ley de Tito Libio)
Aprovechar el ultimo momento,
Y arreglar el siguiente Testamento.
En él, ordeno y mando,

Que mi cuerpo amortajen y sepulten
En un parage blando,
Donde todos me pisen y me insulten,
Por la gran multitud de tropelias
Que hice en el corto espacio de mis dias.
Prevengo en primer punto,
Que me entierren con sable y con pistolas,
A fin de que (aun difunto)
Me respeten las armas españolas,
Cuya tropa ofendida é indignada
Dirá, que *á moro muerto, gran lanzada.*
Igualmente prevengo,
Que pinten en mi tumba ò mauseólo
El campo de Marengo,
Donde yo he sido el único y el solo,
Que (à fuer de mis espiritus marciales)
Logré desvaratar cien mil rivales.
Mas ¡ah! tiempos pasados!
No me hagais ya presente aquel entonces,
En el que acobardados
Quedaban los peñascos y los bronces,
Los hijos de Belona y los de Marte,
Al escuchar::: ¿Quién vive? Bonaparte.
Este Xefe sublime,
(Que se hizo respetable en toda Europa)
Fallece ya, se exîme
De arengar à su exército y su tropa:
„Franceses, sois exemplo de corage,
„Ea pues, al saqueo y al pillage.

RP.ICB

„ Y vuestros los despojos de la guerra,
„ Valor, denuedo y brio;
„ Hijos sois de la Francia, cuya tierra
„ Ha de ser el terror del continente,
„ Y panteon del guerrero mas valiente."
Mas, ¿qué es lo que profiero
Quando ya me contemplo moribundo?
¿Un Napoleon Primero,
Ha de ser el Neron de todo el mundo,
Y ha de inventar tormentos y martirio
Para tanto inocente?... ¡Qué delirio!
De la fiebre el exceso
Me tiene la cabeza trastornada:
Ya vuelvo en mí::: Confieso,
Que soy hombre mortal, que no soy nada,
Y en fin, que si algo soy, se lo he debido
A aquel que me ha criado, y sostenido:
En esta inteligencia
Del postrer intervalo me aprovecho,
Y porque mi conciencia
No me remuerda mas de lo que he hecho,
(Puesto que los instantes lo permiten)
Prosigo el testamento, segundo item.
Todo mi Imperio dexo
(Por defecto de proles) á mi hermano:
Entiendase el mas viejo,
Porque no hablo de Luis, ni de Luciano,
Y advierto, que ninguno de ellos pueda

Item: mi cara esposa,
La Emperatriz de Francia Josefina,
Queda muy ventajosa,
Pues desde hoy le estipulo una propina
De ochocientos mil francos mensualmente, [*]
Para que exîsta viuda independiente.
Item: tambien encargo
Que á mi madre (si acaso sobrevive)
Le dén un sueldo largo,
Sin que ninguno el título le prive
De Duquesa Imperial, y Soberana
De toda la Dalmacia Veneciana.
Item: à mi cuñado,
El gran Duque de Berg, le doy gustoso
La tierra que ha ganado
Desde el Tajo hasta el Ebro caudaloso,
Con condicion precisa, y aun forzosa
De no desamparar su tierna esposa.

(*) Parecerá corta cantidad para una Emperatriz: pero 40 mil duros mensuales no los puede expender (por mas excesos que haga) ninguna Soberana de Europa, pues las materias de luxo, que regularmente absorven millones enteros, vemos que son los primeros presentes que los Artistas hácen á sus Soberanos, à fin de captarse la Real benevolencia.

Les dexo por señal de mi memoria
Mis libros libertinos,
Y un epítome breve de mi historia,
De la qual sacarán harto provecho
Si atropellan las leyes y el derecho.
Item: á mis vasallos
Doy libertad entera de conciencia,
Y permito serrallos,
A fin de que por esta providencia
Haya tantos franceses en mi Imperio,
Como yo he destinado al cementerio.
A la Romana Iglesia
Le restituyo todo lo robado,
Pues aunque en la Silesia
He sido Protestante y reformado,
Y entré en el templo de Apis (*) como moro,
Sigo la Ley Católica, y la adoro.
Permitaseme ahora,
Que haga una digresion::: Si he repartido
La caxa de Pandora
Por todo el Universo, y perseguido
Al Vicario de Christo y á su Silla,
No se debe extrañar, ni es maravilla.
Por adquirir mas gloria

(*) Alude á la deprecacion que hizo á los Dioses falsos quando entró en Egipto.

Habia concebido (alta en mi mente)
Recopilar mi historia
Con la sangre de todo el Continente,
Y aun la creia poca (lo confieso)
Para poder copiar tanto suceso.
Con el honroso anhelo
De perpetuar mi honor y eterna fama,
Me constituí modelo
De Alexandro, Scipion y Vasco Gama,
Y de Europa fuí Cesar absoluto,
Por no haber en mis tiempos otro Bruto.
La española arrogancia
Solamente se opuso á mis ideas,
Disputando á la Francia
El lauro de sus lides y tareas,
Y aunque su atrevimiento redarguyo,
No obstante quiero darle lo que es suyo.
Devuelvole á Fernando,
(Objeto de su amor y su ternura)
Porque mi pecho blando
No sufre por mas tiempo la censura,
Que la Sede Apostólica me ha impuesto
Por decretar su injusto y Real arresto.
Item: sin mas tardanza
Tomará posesion de sus estados
La casa de Braganza,
Dando doce millones de cruzados,
Para cangear la tropa y fidalguia
Que se halla prisionera de orden mia.

Item: todo soldado,
Que en mi Imperial exército ha servido,
Será gratificado
Con seis meses de sueldo y un vestido,
Sin que esta gracia anule, ni reboque
El inmediato ascenso que le toque.
Item: A toda viuda
Del Capitan que ha muerto en mi servicio
Se le dará una ayuda
De costas, y un empleo vitalicio
A los hijos espurios y carnales
De mis Xefes de Esquadra y Generales.
De todo quanto ordeno
Fixense por las calles los edictos:
Si acaso me condeno
Nada extraño será, pues mis delitos
Son tan innumerables y visibles,
Que merecen las penas mas terribles.
En fin, especifico
De mi ultima intencion la circunstancia:
Yo lo afirmo y rubrico,
Pues muero por instantes::: A Dios Francia,
Siente, suspira, y llora por mi muerte,
y canta tu desdicha y mala suerte.

Con licencia: en Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expositos, año de 1809.

96-04

B809
A394a
1-5135